

Potencialidad	El modelo de gestión para la protección y atención de los grupos prioritarios se brinda través de Misión Social Rumiñahui el GADMUR. Esta institución cuenta con una cartera importante de servicios en salud, acompañamiento escolar, capacitación a grupos prioritarios, como NNA, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Además, desde esta institución se prestan los servicios de protección y atención a grupos prioritarios. Lo que permite que la población vulnerable que reside en el cantón cuente con un sistema de soporte y cuidado.	Sociocultural					
Problema	Los recursos presupuestarios asignados a COPRODER son limitados lo que impacta directamente en el alcance e intervenciones que realiza y no cuenta con un mecanismo de articulación que le permita asesorar y garantizar la transversalización de los enfoques de igualdad en el GADMUR.	Sociocultural					
Problema	El cantón registra alta incidencia en enfermedades ginecológicas y de alimentación que principalmente afecta a mujeres y a niños en edad escolar, que inciden en su calidad de vida y oportunidades de desarrollo	Sociocultural					
Problema	NNA expuestos a varios riesgos como alcoholismo, tabaquismo, violencia, bajo rendimiento escolar, en especial aquellos que se encuentran con doble condición de vulnerabilidad como población en movilidad humana, discapacidad, pobreza y otros.	Sociocultural					
Potencialidad	El cantón Rumiñahui posee un importante patrimonio cultural y natural tanto en la zona urbana como rural que representa una oportunidad para la valoración y difusión de la diversidad de expresiones culturales tradicionales del territorio, así como para el desarrollo económico a través del turismo.	Sociocultural					
Potencialidad	En el Centro Histórico de Sangolquí existen casas que han sido identificadas como bienes inmuebles patrimoniales, por lo que estos espacios se los puede potenciar como una fuente alternativa de generación de recursos y oportunidades para emprendedores o asociaciones.	Sociocultural				X	

Problema	En el ámbito de la cultura y patrimonio nivel cantonal se observa un deterioro del patrimonio arquitectónico, así como una debilidad institucional para la su gestión dado que la inversión asignada no logró ser ejecutada limitando las intervenciones para su recuperación y salvaguarda. Así mismo, se identificó una falta desarticulación para la generación de incentivos para la creación y difusión artística (plástica, literaria, audiovisual, música, danza, teatro), lo que pone en riesgo no sólo la conservación de la infraestructura patrimonial sino también impacta directamente en la valoración y difusión de las expresiones culturales tradicionales del Cantón.	Sociocultural					
Problema	La expansión del área urbana, especialmente en Cotogchoa y Rumipamba afecta la actividad agrícola en las áreas rurales y el potencial desarrollo del ecoturismo y turismo rural en Rumiñahui.	Económico productivo					X
Potencialidad	Lugares identificados con alto potencial turístico que no están siendo aprovechados, pese a tener la denominación de "Rumiñahui Pueblo Mágico" otorgada por el Ministerio de Turismo en el año 2020.	Económico productivo					
Potencialidad	El cantón Rumiñahui posee 54 atractivos turísticos potenciales que fueron validados por el Ministerio de Turismo, y que actualmente no están siendo aprovechados de forma eficiente.	Económico productivo					
Problema	Actualmente el cantón Rumiñahui posee infraestructura obsoleta como el Mercado Cerrado el Turismo e infraestructura insuficiente en la capacidad de ocupación para la regularización de los comerciantes informales. Así mismo, el Cementerio Municipal no cuenta con la capacidad suficiente para abastecer la demanda.	Económico productivo		X			
Problema	En el Centro Histórico de Sangolquí se ha identificado un alto porcentaje de comercio autónomo no regularizado, en promedio hay 205 personas informales, esta cifra asciende los domingos de feria a 411 personas, lo que también genera inseguridad en estos espacios.	Económico productivo					
	El cantón posee una tasa moderada de desempleo que aumentó a partir de la pandemia del COVID -19, lo que dio lugar a la generación de varios emprendimientos que aún requieren capacitación para madurar su emprendimiento.	Sociocultural				X	

Potencialidad	Las Parroquias rurales de Cotogchoa y Rumipamba gozan de un clima favorable para el desarrollo de actividades agropecuarias y desarrollo de productos agroecológicos.	Económico productivo					
Problema	No existen programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, como turismo, emprendimiento y otras con un enfoque de igualdad de oportunidades.	Sociocultural				X	
Potencialidad	El GADMUR cuenta con una plantilla de talento humano con experiencia, estabilidad laboral y un número importante en comparación a otros municipios de similares características.	Político institucional					
Problema	Se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, gestión, política pública y habilidades blandas del personal municipal, tendientes a mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de atención al ciudadano/a.	Político institucional					
Problema	La inexistencia o desactualización de los instrumentos de gestión institucional como: matrices de competencias, modelo de gestión, manuales de procesos, portafolio de servicios o catálogo de trámites; así como, la falta de implementación de estrategias de mejora continua de procesos, optimización de trámites y servicios ciudadanos; afecta a la eficiencia administrativa y a la eficacia en la consecución de metas y objetivos estratégicos institucionales.	Político institucional					
Problema	Resultados de bajo impacto, con un desempeño menor de lo esperado o con problemas en la aplicación de políticas públicas en el Cantón, debido a la ejecución de actividades operativas que no se alinean a una política transversal y estratégica, concordante con los objetivos del PDOT, del Plan Nacional de Desarrollo, los ODS y articulados al plan de gobierno de los alcaldes.	Político institucional					
Problema	La atomización de información en cada unidad administrativa y la dispersión de datos que no llega a convertirse en información procesada, impide la generación de indicadores claves de gestión y desempeño, así como cuadros de mando necesarios para la toma de decisiones en el nivel gobernante.	Político institucional					

Problema	Si bien el Cantón Rumiñahui cuenta con una fortaleza en el funcionamiento de su sistema de gestión y participación ciudadana, con una Asamblea y Comité representativos y empoderados de la participación en los asuntos públicos; pero que necesita ser fortalecido y capacitado para asegurar su sostenibilidad y la consolidación de otros espacios participativos con nuevos actores sociales representativos, en especial de los grupos de atención prioritaria.	Político institucional					
Problema	En el cantón Rumiñahui se identifica la falta de oficialización de la delimitación de los barrios, así se dificulta la participación ciudadana en la planificación del desarrollo urbano contraviniendo a la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana.	Asentamientos humanos					X

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Por afinidad entre los hallazgos identificados en el diagnóstico y los lineamientos establecidos en cada una de las directrices de la ETN se puede establecer ámbitos estructurantes que agrupan varios problemas o potencialidades con sus respectivos desafíos.

Tabla 201: Ámbitos estructurantes por directriz de la ETN

Ámbitos estructurantes en el cantón Rumiñahui	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Subtotal
Uso y ocupación del suelo e infraestructura	6				6
Servicios públicos de competencia exclusiva del GAD cantonal	7				7
Vialidad y movilidad	1				1
Atención a grupos de atención prioritaria	3				3
Seguridad ciudadana	2				2
Servicios de educación	1				1
Servicios de salud	1				1

Cultura como agente de desarrollo	3				3
Turismo			3		3
Productividad y trabajo	1		2		3
Economía popular y solidaria	1		1		2
Gestión integral de riesgos		4			4
Sostenibilidad ambiental y cambio climático		7			7
Fortalecimiento institucional				4	4
Herramientas para la gestión				1	1
Gobernanza participativa, transparente y colaborativa	1			1	2
Total	27	11	6	6	50

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

A. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES

Conforme se ha analizado en párrafos anteriores, esta directriz de la ETN contempla ámbitos estructurantes del sistema asentamientos humanos y del sistema sociocultural.

Previo a abordar las inequidades sociales y territoriales, es necesario entender la demografía y la composición de la población en el cantón.

1. Demografía y población

La distribución demográfica y población en el cantón contemplan indicadores fundamentales para comprender la dinámica de convivencia que se manifiesta a través de sus actividades y relaciones sociales, culturales y económicas. Además, proporciona valiosa información relacionada con las demandas y necesidades de la población local.

Conforme información de la Dirección de Planificación Territorial del GADMUR, el cantón Rumiñahui está constituido por 6 parroquias, 4 urbanas y 2 rurales que se extienden sobre un área de 5732,33 y 7812,86 hectáreas respectivamente. De este modo, según datos del Censo 2022, el Cantón Rumiñahui tiene una población de 107.904 habitantes de los cuales, 96.647 pertenece al área urbana y 11.257 pertenece al área rural. Cabe señalar que los datos del Censo establecen como única parroquia urbana a Sangolquí, y a las parroquias Cotogchoa y Rumipamba como rurales.

En lo referente a configuración etérea de la población, la misma es mayoritariamente joven, de entre 10 años a 44 años, siendo la población entre 25 a 29 años la que más habitantes registra el Censo 2022. De esta misma fuente oficial de datos, se evidencia que el porcentaje de mujeres que habita en este territorio representa el 51,87% (55.905 hab.) y de hombres corresponde al

48,13% (51.939). El detalle de esta configuración poblacional se encuentra en la sección del presente documento *POBLACIONAL EDAD Y GÉNERO*.

Personas en condición de movilidad humana

De acuerdo con datos de ACNUR, para el año 2022 se estimó que alrededor de 107,909 personas en situación de movilidad humana residen en la provincia de Pichincha y la gran mayoría de esta población se encuentran asentada en la ciudad de Quito. En el caso del cantón Rumiñahui la población en situación de movilidad humana ha preferido asentarse dentro de la zona urbana, específicamente en la parroquia Sangolquí en virtud de que sus actividades económicas se realizan en estos lugares.

Personas con discapacidad

Los datos del Ministerio de Salud Pública del año 2023 muestran que un total de 2.475 personas con algún grado de discapacidad habitan el cantón, de las cuales, el 55% son hombres y el 45% mujeres.

Autoidentificación étnica

Conforme los datos del último Censo de Población, Vivienda y Comunidades realizado en el año 2022, la mayoría de población que reside en el cantón Rumiñahui, esto es, el 93.22% se autoidentifica como mestiza, seguido por blanca el 2,72%, 1,78 como indígena, 1,45% como afroecuatoriana, 0,75 montubia.

B. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO E INFRAESTRUCTURA

1. Uso y ocupación del suelo

En el marco del fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida de la población, se puede realizar las siguientes puntualizaciones de la realidad actual del cantón:

- Fraccionamiento de la tierra de forma ilegal, incumpliendo la normativa vigente en áreas rurales debido a desconocimiento, presión económica, especulación inmobiliaria y falta de control efectivo.
- Se observa la existencia de asentamientos informales en áreas restringidas, como zonas de protección, conservación y riesgo volcánico del volcán Cotopaxi. Esto ocurre en localidades como Fajardo, el centro histórico de Sangolquí, San Francisco, La Libertad, La Moca, Rumipamba, Tanipamba, entre otros.
- En el cantón Rumiñahui se identifica la falta de oficialización de la delimitación de los barrios, así se dificulta la participación ciudadana en la planificación del desarrollo urbano; contraviniendo a la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana.
- Debilidad en la gestión del suelo por la desactualización del registro catastral clave para la toma de decisiones en materia de desarrollo territorial y contradicciones en los polígonos de gestión versus los polígonos de intervención territorial del PUGS vigente.

Ese escenario en el uso y ocupación del suelo genera el desafío para el GAD cantonal de desarrollar modelos de gestión territorial que garanticen la sostenibilidad ambiental y el equilibrio social; sin embargo, a mediano plazo, se debe realizar las acciones correspondientes para aplicar de forma efectiva la normativa establecida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y planes complementarios para abordar el incumplimiento de las regulaciones de ocupación del suelo.

2. Infraestructura

En el cantón se ha establecido la existencia de 332 equipamientos que ocupan 389,38 ha pertenecientes a las categorías: educación, cultural, salud, bienestar social, recreativo/deportivo, religioso, seguridad, administración pública e infraestructura. Cabe señalar que no se considera la categoría comercio.

Debido a la consolidación y densificación, el 94,58% de los establecimientos se concentran en las parroquias urbanas de la cabecera cantonal, esto es, Fajardo, San Pedro de Taboada, San Rafael y Sangolquí. Esto evidencia la dependencia de la población con respecto a la cabecera cantonal.

En este orden de ideas, la presencia de 206 equipamientos en la parroquia Sangolquí, que representa el 62,05% de los establecimientos y espacios públicos en el cantón, ratifica la alta concentración de los mismos en esta zona poblada con un uso del 77,55% de las hectáreas totales en el cantón, usado para establecimientos públicos y espacios públicos en Rumiñahui.

3. Concentración territorial

El análisis del sistema de asentamientos humanos evidencia la desigualdad entre las zonas urbanas y rurales en términos de población, servicios, infraestructura y desarrollo; por lo que existe la dependencia hacia la cabecera cantonal debido a la alta concentración de equipamiento en la misma.

De igual forma, se presenta el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo relevante en las parroquias rurales del cantón; así como, limitada provisión de espacios para la atención de grupos vulnerables, e insuficiente provisión de mercados, equipamientos comerciales y espacios de estacionamiento.

El proyecto de interés social El Rosario en el cantón Rumiñahui, aún no ha sido consolidado debido a que enfrenta la falta de dotación de servicios básicos como agua y alcantarillado, problemas de gestión y financiamiento, lo que ha impedido la construcción de espacios públicos. A estas necesidades se suma que anteriormente se lo había considerado dentro de zona de riesgo, lo que impidió avances en su construcción para satisfacer las necesidades de la creciente población.

Por lo expuesto, se debe promover el desarrollo cantonal considerando nuevas centralidades con fundamento en sus potencialidades; para el efecto, se requiere la intervención coordinada y eficiente entre las distintas entidades gubernamentales y comunitarias para abordar la falta de infraestructura adecuada y los servicios básicos insuficientes para el desarrollo cantonal. Estas acciones están orientadas a conseguir un escenario futuro de un cantón policéntrico que asegure el acceso de todas las personas a viviendas, servicios públicos adecuados, y espacios públicos accesibles y seguros.

4. Espacios públicos y zonas verdes para recreación y uso del espacio público

Algunos espacios públicos de los barrios de Cotogchoa no están legalizados, por lo que los gobiernos locales no pueden invertir en mejoras; mientras que, en la parroquia Rumipamba se identifica como problema de falta de espacios para recreación como parques y espacios para deportes.

Adicional, se debe citar que conforme las visitas de campo y declaraciones de las personas interesadas del territorio específico, se identifica que existen espacios destinados a recreación, esparcimiento y deporte que no son accesibles al público en general. De igual forma, en los espacios de diálogo con los barrios del cantón se ha establecido como necesidad la recuperación y ampliación de zonas verdes.

Por lo expuesto, se puede decir que en el cantón existe insuficiente cantidad, mantenimiento y control en el acceso a espacios públicos destinados a recreación, esparcimiento y deporte. En este sentido, es un desafío para la gestión del GAD municipal mejorar esta situación, a fin de disponer de suficientes zonas verdes y espacios públicos accesibles, seguros e inclusivos, destinados a recreación, esparcimiento y deporte.

5. Hábitat y vivienda

Conforme los datos del Censo 2022, en Rumiñahui, 4.601 viviendas (11,3%) presentan déficit cualitativo. De igual forma, se puede citar que el déficit cuantitativo en el cantón es de 651 viviendas.

Tanto el déficit cualitativo como cuantitativo es mayor en las parroquias rurales, tal como se muestra en la *Tabla 89. Déficit habitacional*, incluida en el componente sociocultural.

En cuanto a los servicios básicos en la vivienda, el diagnóstico presenta una alta cobertura de éstos; sin embargo, existen problemas en la calidad de los servicios que se mencionan en la siguiente sección de este documento.

Respecto del hábitat, considerando como tal el entorno de las viviendas, las potencialidades y problemas se identifican en las secciones correspondientes a la concentración de equipamiento y servicios públicos y sociales en la cabecera cantonal; los problemas de vialidad y movilidad y el uso de espacios públicos se analizan por separado, y en las tablas de problemas y potencialidades, se incluyen los desafíos de gestión y de largo plazo.

En el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 - 2025 se estableció entre las acciones prioritarias, el Proyecto Ciudad del Rosario, que de acuerdo con el PDOT 2020-2025 inició en la administración 2015 – 2019 en los terrenos expropiados a la Hacienda “El Rosario”. La oferta se orientaba hacia la clase media o media-baja y contempla 200 unidades de vivienda.

C. SERVICIOS DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD CANTONAL

1. Agua potable y alcantarillado

Una vez más, de acuerdo con los datos del Censo 2022, el cantón Rumiñahui presenta una alta cobertura de servicios básicos agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, inclusive mejor cobertura que el promedio nacional. Con la precisión de que, en las parroquias rurales, siempre los niveles de cobertura son menores a los de las zonas urbanas. Estos datos se encuentran en las tablas: *Tabla 80. Viviendas con acceso a agua por red pública*, *Tabla 83. Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado*, y *Tabla 84. Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura*, incluidas en el análisis del sistema de asentamientos humanos.

Sin desmedro de lo expuesto, en cuanto a la calidad de los servicios se debe señalar que en Rumipamba el agua para consumo humano proviene de vertientes y no se realiza procesos de tratamientos suficientes para que la misma sea adecuada para consumo humano.

La red de alcantarillado está compuesta en el 83,73% por alcantarillado combinado (pluvial y sanitario), 8,97% sanitario, 7,28% pluvial, y tan solo 0,02% de alcantarillado separado. Cabe recordar que el alcantarillado combinado está destinado para la recolección y conducción tanto de las aguas residuales como de las aguas lluvias en un mismo ducto y que el alcantarillado separado está construido para la recolección y conducción por separado de aguas residuales y aguas lluvias en un mismo sector; de igual forma que los sistemas de alcantarillado moderno en su mayoría son de tipo separados.

En este orden de ideas, se evidencia altos egresos respecto de los ingresos familiares para pagar por el servicio de alcantarillado en asentamientos humanos pequeños; así mismo, no existe un adecuado manejo de descargas de aguas residuales proveniente de los sistemas de alcantarillado.

De esta manera, el propósito del GAD cantonal, en el mediano plazo, es incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, con una visión de futuro de conseguir que en el cantón se cuente con acceso universal a precios asequibles y gestión sostenible de los servicios públicos de agua para consumo humano y alcantarillado.

2. Gestión integral de residuos sólidos

En cuanto a manejo de residuos sólidos, conforme los datos del Censo 2022, en Rumiñahui el 99,6% de las viviendas tienen acceso al servicio de recolección de basura. Esta densidad de acceso al servicio es superior tanto a nivel nacional (88,7%) como en Pichincha (97,7%). Los registros administrativos de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS "Rumiñahui - Aseo EPM" confirman esos niveles de cobertura, pues señalan que la recolección de residuos sólidos es del 99% en las zonas urbanas y 92% en las zonas rurales.

La recolección diferenciada se orienta a la separación de los residuos en la fuente, para minimizar progresivamente la cantidad de residuos sólidos que se disponen en el Relleno El Inga y para aportar a mejorar las condiciones ambientales; es así como la empresa ha definido las siguientes modalidades de recolección diferenciada en el cantón Rumiñahui:

- Islas ecológicas
- Recolección diferenciada mixta (puerta a puerta y contenedor azul)

- EcoPuntos (Botellones, ecopuntos fijos y móviles)
- Punto verde

El impulso a la clasificación y tratamiento de residuos sólidos contribuye a la implantación de un Centro de Recuperación de Materiales que aporten a mitigar la contaminación ambiental en el cantón. En este sentido, se presenta como desafío para el GAD cantonal, a través de su empresa pública, concentrar sus esfuerzos en continuar con la ejecución del Programa Rumiñahui sin basura, con énfasis en el Centro de Recuperación de Materiales, Parque Temático, y en el Centro de Control de Operaciones, además de ejecutar las intervenciones adicionales para la gestión integral de residuos sólidos en Rumiñahui.

3. Movilidad y conectividad

La tendencia mundial expresada a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propende llegar a escenarios futuros con asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Ecuador no es indiferente a esta tendencia, pues la directriz nacional para el desarrollo local respecto de vialidad y movilidad de carga y personas propone impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.

La situación de vialidad y movilidad vehicular en el cantón se resume en congestión en zonas neurálgicas y vías importantes de conexión con los cantones vecinos, principalmente con Quito, debido al desbordamiento de la capacidad del tráfico vehicular en horas pico.

Respecto del estado de las vías, se debe citar que el 39% y 30% de las vías urbanas y vías totales en el cantón están identificadas en buen estado, el resto está identificado como regular o mal estado. Se ha identificado falta de equipamiento como puentes en la conectividad urbano-rural.

El cantón presenta micro centralidades de carácter comercial como el centro histórico, sector denominado El Triángulo de San Rafael, que es el punto de convergencia de las vías hacia Quito, El Tingo – Tumbaco y Conocoto. Cabe señalar que esta actividad comercial sumada a la concentración de edificaciones privadas como centros comerciales y tiendas de gran capacidad; así como edificaciones para la prestación de servicios públicos generan atracción de los viajes motorizados y no motorizados de la población hacia estos sitios; razón por la que se requiere administrar tanto los flujos del tráfico vehicular como movilidad peatonal.

En cuanto al servicio de transporte público terrestre se puede mencionar que existe superposición del servicio debido a la débil coordinación con entidades del gobierno provincial y gobierno central, no solo respecto del transporte público, pues se debería mejorar la coordinación en cuanto a vialidad y seguridad vial también. Así mismo, se cita la falta del transporte público en otras zonas del cantón donde no hay esta superposición.

Respecto de la seguridad vial, en promedio se mantiene permanente la cantidad de siniestros de tránsito en los últimos años, los que en un 30% se presentan en la vía estatal E35.

La dependencia de la cabecera cantonal debido a la alta concentración de equipamiento en la misma y sus problemas de tráfico en general, tanto motorizado como no motorizado, evidencian la

necesidad de planificar e implantar actividades desconcentradas en el territorio de forma equitativa mediante la conformación de nuevas centralidades.

Por otro lado, la vialidad además de ser habilitante para el ejercicio del derecho a la movilidad es fundamental para la prosperidad económica de la población del cantón. De esta manera, se debe gestionar y coordinar la conectividad con los cantones aledaños, principalmente con el GAD provincial de Pichincha para mejorar la conectividad con Quito, mejorar las vías necesarias para la Ruta turística de las cascadas (tramo Cascajo-Vallecito) y la Ruta de las Haciendas.

En síntesis, se debe fortalecer la institucionalidad del GAD para el ejercicio de sus competencias en vialidad y movilidad; así como solucionar las problemáticas de vialidad y movilidad prioritarias y urgentes a través de la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, la priorización de la ejecución de intervenciones en cuanto a vialidad y mejorar la coordinación multinivel con los diferentes niveles de gobierno. Estas acciones se enfocan en llegar a un cantón con suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.

D. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

1. Salud y educación

La ETN, respecto del servicio público de salud, establece que en el territorio se debe garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural. En el cantón se brinda servicios de atención en salud a grupos de atención prioritaria, situación de riesgo o vulnerabilidad, sin embargo, el GADMUR no cuenta con información cuantitativa unificada respecto a las necesidades de atención en salud, educación y problemas sociales, ni de servicios prestados y sus beneficiarios.

En el cantón Rumiñahui existen 24 centros de salud pública, de los cuales 19 pertenecen a la Red Pública y 5 a la Red Complementaria. 14 se ubican en Sangolquí, 4 en San Rafael y uno en cada parroquia restante. El detalle de estos establecimientos que prestan el servicio público de salud se encuentra en la sección *Establecimientos de salud*, incluido en el sistema asentamientos humanos

Respecto de la garantía del derecho a la salud, en el cantón se ha identificado alta incidencia en enfermedades ginecológicas y de alimentación que principalmente afectan a mujeres y a niños en edad escolar y que inciden en su calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

Por otro lado, es una potencialidad en el cantón la prestación de servicios de atención en salud a grupos de atención prioritaria, situación de riesgo o vulnerabilidad.

El GAD debe centrar sus esfuerzos en la implementación de los mecanismos sectoriales e intersectoriales para prestación de servicios y promoción de la salud y protección de los grupos de atención prioritaria, a fin de garantizar la prestación de servicios y promoción de la salud y protección a los grupos de atención prioritaria en articulación con otros actores.

Respecto de equipamiento para la educación, en el cantón existen 91 establecimientos de educación inicial, básica y bachillerato. 9 son municipales, 21 fiscales, 59 particulares y 2 fiscomisionales. Igual que el resto de equipamiento territorial, se evidencia concentración en Sangolquí, pues el 70% (64) de establecimientos están ubicados en esta parroquia.

En Sangolquí se encuentra la Universidad de las Fuerzas Armadas y otros establecimientos de educación superior, que pueden convertirse en socios estratégicos para la gestión del municipio a través de la realización de estudios especializados sobre ámbitos del cantón como riesgos, contaminación ambiental, encadenamientos productivos, etc.

Conforme datos del Censo 2022, la tasa de analfabetismo en el cantón es de 1,2%, y principalmente se concentra en la parroquia Rumipamba. Respecto al analfabetismo digital, datos de esta misma fuente, indican que la tasa del cantón es de 1,7%. Con mayor relevancia en la población que reside en áreas rurales, donde alcanza al 3,8%. Mayor información se encuentra en la sección del sistema sociocultural.

En cuanto al ejercicio del derecho a la educación, se puede citar los siguientes problemas:

- NNA expuestos a varios riesgos como alcoholismo, tabaquismo, violencia, bajo rendimiento escolar, en especial aquellos que se encuentran con doble condición de vulnerabilidad como población en movilidad humana, discapacidad, pobreza y otros.
- No existen programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, como turismo, emprendimiento y otras con un enfoque de igualdad de oportunidades.

Por lo expuesto, se debe fortalecer la implementación de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas e inequidades sociales que limitan las oportunidades de desarrollo de la población del cantón Rumiñahui.

2. Sistemas de protección y atención a grupos de atención prioritaria

En el cantón habitan 180 beneficiados y beneficiadas con el Crédito de Desarrollo Humano (CDH). En gran parte se destinan a actividades de alojamiento y servicio de comidas. Estas prestaciones se concentran en Sangolquí, incluyendo San Rafael y San Pedro de Taboada donde se han otorgado 165 créditos, que corresponde al 91% del total, el restante 9% se divide entre las parroquias de Cotogchoa y Rumipamba.

El modelo de gestión para la protección y atención de los grupos prioritarios se brinda través de Misión Social Rumiñahui el GADMUR. Esta institución cuenta con una cartera importante de servicios en salud, acompañamiento escolar, capacitación a grupos prioritarios, como NNA, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Además, desde esta institución se prestan los servicios de protección y atención a grupos prioritarios, lo que permite que la población vulnerable que reside en el cantón cuente con un sistema de soporte y cuidado.

Uno de los problemas se relaciona con los recursos presupuestarios que se asigna a COPRODER, los que son limitados, esto impacta directamente en el alcance e intervenciones que realiza; por otro lado, no se cuenta con un mecanismo de articulación que permita asesorar y garantizar la transversalización de los enfoques de igualdad en el GAMUR.

En este orden de ideas, se requiere fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos y el rol del COPRODER como el ente asesor en el ciclo de las políticas públicas locales, para incorporar

acciones en beneficio de los grupos de atención ciudadana. Para el efecto, se puede establecer estrategias sostenibles y participativas para la transversalización de los enfoques de igualdad en la gestión municipal y con activa representación de los grupos de atención prioritaria.

3. Desarrollo infantil

Conforme registros del MIES, en el cantón se oferta servicios de desarrollo infantil principalmente a niños que se encuentran en condiciones de pobreza. En modalidad de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) se encuentran 217 para la atención de niños y niñas entre 12 y 36 meses de edad en cuanto a salud, alimentación y educación; mientras que en modalidad Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) existen 5 para la atención de niños de entre 0 y 36 meses de edad (MIES, 2023).

4. Alimentación y seguridad alimentaria

La Planificación territorial desde la visión nacional propone promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria. Al respecto, el cantón Rumiñahui cuenta con un Centro Industrial de Faenamiento con infraestructura y maquinaria de última tecnología, en donde se lleva a cabo el faenamiento de especies porcinos y bovinos a través de buenas prácticas de manufactura y constantes controles veterinarios en cada proceso del faenamiento, lo que busca garantizar productos alimenticios de buena calidad.

Sin desmedro de lo señalado, el GAD municipal requiere establecer mecanismos para la sostenibilidad económica y financiera de la industria de faenamiento en el marco del cumplimiento de normas de calidad.

En el Ecuador, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil – ENDI realizada en el año 2023, la desnutrición crónica a nivel nacional afecta al 20,1% de niños menores de 2 años, pero tiene una mayor incidencia en las provincias de la sierra centro (Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo) y se concentra en la población indígena. En el cantón Rumiñahui, desde Misión Social se brindan talleres ecológicos para la producción de alimentos sostenibles y desde los Centros de Desarrollo Infantil se brindan charlas a madres de familia para promover una alimentación saludable.

El Gobierno de la Provincia de Pichincha (GADPP) en 2018 firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Agropecuaria “24 de Junio de Cotogchoa” con el propósito de fortalecer y fomentar la producción agroecológica en el cantón Rumiñahui, mediante el cual se propone ejecutar el Proyecto de Implementación de Huertos Agroecológicos, con proyección a granjas agroecológicas que permitan la producción de alimentos sanos y libres de químicos a través de la utilización de abonos orgánicos. De este proyecto se conformaron diez granjas.

5. Patrimonio y cultural

Se ha identificado que el cantón tiene potencial cultural que debe mantener y aprovechar en actividades de índole sociales y económicas. Esto conlleva a la promoción y difusión de su riqueza cultural, sin descuidar su protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.

En lo específico, el cantón Rumiñahui posee un importante patrimonio cultural y natural tanto en la zona urbana como rural que representa una oportunidad para la valoración y difusión de la

diversidad de expresiones culturales tradicionales del territorio, así como para el desarrollo económico a través del turismo, de igual forma, en el Centro Histórico de Sangolquí existen casas que han sido identificadas como bienes inmuebles patrimoniales, por lo que estos espacios se los puede potenciar como fuente alternativa de generación de recursos y oportunidades para emprendedores o asociaciones.

Sin desmedro de lo expuesto, se ha identificado que en el ámbito de la cultura y patrimonio a nivel cantonal existe un deterioro del patrimonio arquitectónico, así como una debilidad institucional para su gestión, dado que la inversión asignada no logró ser ejecutada y esto limitó las intervenciones para su recuperación y salvaguarda. Además, se identificó desarticulación para la generación de incentivos en la creación y difusión artística (plástica, literaria, audiovisual, música, danza, teatro), lo que pone en riesgo no sólo la conservación de la infraestructura patrimonial sino también impacta directamente en la valoración y difusión de las expresiones culturales tradicionales de Rumiñahui.

De esta manera, se presenta retos para el cantón con énfasis en la gestión del GAD, en lo mínimo, para desarrollar el proceso de identificación, valoración, promoción y difusión de las expresiones culturales relevantes del cantón y de cada parroquia. De igual forma, realizar los estudios y construir los espacios arquitectónicos especializados para la creación, promoción y difusión artística y cultural, adecuación y mejorar del acceso a los espacios públicos patrimoniales y aquellos vinculados a las prácticas sociales, rituales y festivas para facilitar y fortalecer las expresiones culturales en todas las parroquias, junto a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la conservación y gestión del patrimonio arquitectónico y material.

E. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Esta directriz contempla los elementos estructurantes del sistema físico ambiental; en este sentido, se analiza la gestión integral de riesgos, y la sostenibilidad ambiental y cambio climático.

1. Gestión integral de riesgos

En el marco de la reducción de inequidades sociales y territoriales la planificación cantonal se debe orientar a gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos. En este sentido, en el cantón se considera fundamentalmente el riesgo por flujos de lahares y lluvias de ceniza del volcán Cotopaxi, alta sismicidad del territorio cantonal y susceptibilidad a movimientos en masa.

En el cantón se presenta como potencialidad las fuentes de agua y ríos importantes para los diferentes usos; por lo tanto, el GAD municipal debe promover acciones de recuperación, conservación y protección de estas fuentes de agua en el contexto de una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico, con la finalidad de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo humano y riego.

Entre los problemas identificados se encuentra aquel relacionado con ecosistemas frágiles afectados por actividades humanas como el avance de la frontera agrícola y la industrialización.

En atención al riesgo por flujos de lahares y lluvias de ceniza del volcán Cotopaxi, el GAD municipal debe vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en coordinación con la planificación de los otros niveles de gobierno. Cabe señalar que en la sección *Riesgos de infraestructura* se realiza la identificación de infraestructura de posible afectación por el paso de lahares y ceniza proveniente del volcán Cotopaxi.

Se desprende la necesidad de implantar un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Rumiñahui, en lo mínimo para mejorar la resiliencia frente a eventos sísmicos, reducir la vulnerabilidad ante la amenaza volcánica, y reducir el impacto de los movimientos en masa.

2. Sostenibilidad ambiental y cambio climático

Uno de los lineamientos territoriales de la ETN se refiere a planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, sus diversidades culturales y sus dinámicas socioambientales. Al respecto, en las zonas rurales el agua de los ríos es utilizada para actividades agropecuarias como ganadería y cultivos de papa y maíz principalmente; sin embargo, se presenta contaminación orgánica de ríos a causa de los desechos provenientes de camales clandestinos.

El potencial de los recursos hídricos en Rumiñahui, especialmente en los ríos San Pedro, Pita, y Santa Clara, a pesar de la presión por actividades agrícolas y expansión urbana, representa una oportunidad única para promover la gestión sostenible del agua y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. Así mismo, la protección y conservación de ecosistemas frágiles ocupan un porcentaje del territorio que puede ser ampliado.

Desde la visión de manejo ambiental, las cascadas en Rumiñahui, como la Cascada del Pita, Rumibosque, Molinuco, Cóndor Machay, Vilatuña, y Padre Urco - Inchalillo, representan un recurso natural invaluable que requiere su preservación.

La biodiversidad de flora y fauna en las parroquias urbanas de Sangolquí, San Pedro de Taboada, San Rafael, y las rurales de Cotogchoa y Rumipamba, representa una valiosa oportunidad para la conservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la identidad local, razón por la que se requiere enfatizar las acciones para el cumplimiento de la "ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI" para fomentar la conservación de la fauna urbana y silvestre, incluyendo especies nativas, y promover la educación y sensibilización sobre el bienestar animal. Además, aprovechar los espacios verdes urbanos para ampliar la cobertura de "ciudades verdes" mediante ordenanzas fomentando el turismo ecológico a través de rutas ecológicas y actividades de senderismo y deportes extremos.

Como problema se ha identificado que en las zonas rurales de Rumipamba y Cotogchoa el agua de los ríos es utilizada para actividades agropecuarias como ganadería, cultivos de papa y maíz, lo que a largo plazo agota el recurso hídrico y altera los ecosistemas fluviales.

En cuanto al cambio climático, conforme el análisis de temperaturas en áreas urbanas como Sangolquí y San Rafael, junto con las alteraciones observadas en la temperatura superficial, revela una potencialidad significativa para adaptarse al cambio climático mediante estrategias de

mitigación y adaptación enfocadas en el incremento de áreas verdes y la conservación de la vegetación existente.

Uno de los propósitos a escala mundial es el consumo eficiente y responsable de energía en el marco de la transición hacia un modelo con menor consumo de combustibles provenientes de fuentes fósiles, principalmente los hidrocarburos.

La Ley de carácter económico urgente de Competitividad Energética, reformó el artículo 9 de la Ley Orgánica de Eficiencia Energética, mediante el cual responsabiliza a los GAD de la ejecución de acciones de eficiencia energética en los sectores de tránsito y transporte, normas de construcción eficiente y gestión de desechos sólidos. En el cantón se ha reconocido la producción de gases de efecto invernadero por el incremento del parque automotor, la presencia del sector industrial y actividades pecuarias; de este modo, el gobierno municipal debe emprender acciones que permitan mejorar la eficiencia energética en los sectores de tránsito y transporte, construcción y gestión de desechos sólidos, a través de intervenciones específicas como incluir movilidad vehicular inteligente, redimensionamiento de vías congestionadas, normas de construcción que contemplen uso intensivo adecuado de energía o provisión de energía eléctrica de fuentes alternativas, replanteo de rutas y horarios de recolección de desechos sólidos, entre otras.

Lo expuesto decanta en la necesidad de fortalecer la gestión ambiental mediante la implementación de un Plan de manejo integral del ambiente y la estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático; así como el fortalecimiento del bienestar de mascotas mediante la implementación de la ordenanza para regulación, tenencia y protección de la fauna urbana del cantón Rumiñahui.

F. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO

1. Turismo

El análisis de empleo evidencia que el GAD debe orientar esfuerzos enfocados a impulsar estrategias de desarrollo local que diversifique las actividades económico – productivas, focalizadas especialmente en actividades turismo; para el efecto, podría establecer alianzas y acuerdos para ejecutar proyectos a favor de las comunidades y asociaciones rurales con entidades financieras nacionales u otros organismos de cooperación internacional.

En este orden de ideas, la expansión del área urbana afecta la actividad agrícola en las áreas rurales y el potencial desarrollo del turismo rural, lo cual está en contraposición del lineamiento territorial de la ETN respecto de impulsar las iniciativas productivas alternativas como el turismo rural y comunitario, con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad que genere empleo y circuitos económicos inclusivo.

Para la promoción de actividades turísticas, el cantón posee casas que han sido identificadas como patrimonio en el Centro Histórico; así mismo, posee 54 atractivos turísticos potenciales que fueron validados por el Ministerio de Turismo, mismos que no se aprovechan de forma eficiente, pese a tener la denominación de "Rumiñahui Pueblo Mágico" otorgada por el Ministerio de Turismo en el

año 2020. Es así como se podría emprender proyectos turísticos como Ruta Turística Haciendas Patrimoniales, Ruta de las cascadas, Complejo Turístico Cóndor Machay en la parroquia Rumipamba, entre otros.

En consecuencia, para aprovechar la riqueza natural y cultural del cantón amerita planificar el desarrollo turístico de manera integrada, teniendo en cuenta las capacidades de carga ambiental, priorizando proyectos que beneficien tanto al medio ambiente como a la comunidad.

2. Productividad y trabajo

Respecto de la cantidad de personas ocupadas en cada rama de actividad en 2022 se puede mencionar que, en el cantón, 28.319 (59%) se dedican a la prestación de servicios, 9.617 (20%) a actividades de construcción, 6.167 (13%) a la manufactura, 2.554 (5%) al comercio y 1.406 (3%) a agricultura y minas.

Así mismo, el empleo registrado en el cantón Rumiñahui en 2022 según las categorías del tamaño de las empresas, se tiene: grande empresa 61%, microempresa 19%, pequeña empresa 19%, mediana empresa “B” 5% y mediana empresa “A” 5%. De este modo, se puede concluir que la mayor cantidad de personas trabajan en grandes empresas y en prestación de servicios.

Por otro lado, el cantón Rumiñahui posee infraestructura obsoleta como el Mercado Cerrado el Turismo e infraestructura insuficiente en la capacidad de ocupación para la regularización de los comerciantes informales. Por otro lado, se debe considerar que las parroquias rurales de Cotogchoa y Rumipamba gozan de un clima favorable para el desarrollo de actividades agropecuarias y desarrollo de productos agroecológicos.

De este modo, se requiere diversificar el sector productivo y económico; para el efecto, se puede promover el desarrollo económico y el acceso a servicios esenciales a través de la dotación de infraestructura sostenible y de calidad para garantizar el desarrollo económico local y bienestar social, impulsar un comercio justo y equitativo para todos los comerciantes a través del fortalecimiento de la cadena de comercialización de los productos en espacios adecuados y seguros. De igual forma, se puede impulsar la producción eficiente y sostenible de pequeños y medianos productores dedicados a actividades agropecuarias y agroecológicas a través de la tecnificación en sus procesos de producción.

3. Economía popular y solidaria

En el cantón existe un alto porcentaje de comercio autónomo no regularizado, pues en el centro histórico se ha identificado que en promedio hay 205 personas en actividades económicas informales en días normales; mientras que los domingos de feria asciende a 411 personas, lo que genera inseguridad en estos espacios, además de los problemas socio económicos propios del comercio informal.

En el cantón se presenta una tasa moderada de desempleo que aumentó a partir de la pandemia del COVID -19, lo que dio lugar a la generación de varios emprendimientos que aún requieren capacitación para madurar su emprendimiento. Este hecho, sumado a las potencialidades del territorio, motiva a promover y potencializar programas de capacitación y formación adaptados a las necesidades específicas de los pequeños y medianos productores, emprendedores y actores

de la Economía Popular y Solidaria EPS, abordando temas como buenas prácticas agrícolas, gestión empresarial, acceso a mercados, tecnología e innovación, entre otros.

G. ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL

1. Fortalecimiento institucional

El GADMUR cuenta con una plantilla de talento humano con experiencia, estabilidad laboral y un número importante en comparación a otros municipios de similares características; sin embargo, el despliegue del PDOT requiere fortalecer la institucionalidad del GAD municipal y sus entidades adscritas. Esto conlleva a fortalecer las capacidades técnicas, gestión, política pública y habilidades blandas del personal municipal, tendientes a mejorar la eficiencia administrativa y la calidad en la prestación de los servicios.

Por otro lado, la inexistencia o desactualización de los instrumentos de gestión institucional como: matrices de competencias, modelo de gestión, manuales de procesos, portafolio de servicios o catálogo de trámites; así como, la falta de implementación de estrategias de mejora continua de procesos, optimización de trámites y servicios ciudadanos; afecta a la eficiencia administrativa y a la eficacia en la consecución de metas y objetivos estratégicos institucionales.

Estas evidencias decantan en la necesidad de ejecutar programas de capacitación permanente para funcionarios, servidores y trabajadores municipales, elaborar y aprobar instrumentos de gestión actualizados, pertinentes y validados de manera participativa que permitan mejorar la capacidad institucional, haciéndola más eficiente y efectiva, contar con un modelo de gestión institucional que priorice la articulación con actores externos públicos y privados del sector financiero y de cooperación técnica, para la ejecución de las intervenciones emblemáticas y la mejora en la atención ciudadana.

De igual manera, diseñar y aplicar un sistema de planificación operativa automatizado que implique la ejecución de programas y proyectos alineados a planes, políticas y objetivos estratégicos y que permita generar indicadores de gestión, desempeño y cumplimiento de metas y objetivos, con reportes ejecutivos y confiables para la toma de decisiones oportuna.

En definitiva, consolidar una plantilla óptima de talento humano, capacitado y de alta formación profesional, conocedores del medio y de las obligaciones técnicas y sociales, consolidar una arquitectura institucional eficiente y colaborativa, basada en la articulación interinstitucional, la administración por procesos y la gestión por resultados, con un enfoque de innovación, calidad y mejora continua, y consolidar un sistema de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación estratégica y operativa, constatando su alineación con una política pública transversal, con los planes de gobierno de alcaldía y con los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales.

2. Herramientas para la gestión

El GAD municipal presenta deficiente conectividad y aplicaciones informáticas aisladas en las unidades administrativas que impiden el relacionamiento efectivo del municipio y sus entidades

adscritas con la ciudadanía en la prestación de servicios públicos y dotación de bienes públicos, además limita la ejecución de procesos más eficientes en el municipio.

En este sentido, la atomización de información en cada unidad administrativa y la dispersión de datos que no llega a convertirse en información procesada impide la generación de indicadores claves de gestión y desempeño, así como cuadros de mando necesarios para la toma de decisiones en el nivel gobernante.

De esta manera, se requiere desarrollar y aplicar un sistema de gestión municipal, integrado y automatizado que permita mejorar y agilizar los procesos internos para la eficiencia institucional.

3. Gobernanza participativa, transparente y colaborativa

El desarrollo del cantón, además de la gestión propia del GAD municipal y demás actores locales, depende de la intervención articulada y complementaria de los otros niveles de gobierno; esto es de una gestión multinivel de bienes y servicios públicos.

Si bien el Cantón Rumiñahui cuenta con una fortaleza en el funcionamiento de su sistema de gestión y participación ciudadana, con una Asamblea y Comité representativos y empoderados de la participación en los asuntos públicos; sin embargo, requiere ser fortalecido y capacitado para asegurar su sostenibilidad y la consolidación de otros espacios participativos con nuevos actores sociales representativos, en especial de los grupos de atención prioritaria.

Por lo tanto, se requiere generar un proceso continuo de capacitación y fortalecimiento organizativo de las diferentes instancias y mecanismos de participación ciudadana, en varios ámbitos o ejes estratégicos del desarrollo sostenible cantonal, el ordenamiento del territorio y la transversalización de derechos en las intervenciones municipales. Por otro lado, se puede desarrollar e implementar una propuesta técnico-jurídica y política que incentive a sectores urbanos y rurales a ser parte activa de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y considere la legitimación de la organización social, la actoría incidente de los grupos de atención prioritaria y la delimitación territorial de las directivas barriales.

Así mismo, se puede impulsar la suscripción de convenios interinstitucionales con organismos que promueven la participación ciudadana, los GAD circunvecinos, los entes de protección de derechos, los comités y colectivos barriales y organizativos, entre otros actores sociales; de manera que se incida, aporte, genere y materialice políticas públicas locales con transversalización de derechos humanos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

En el largo plazo, el reto es garantizar la sostenibilidad de los diferentes mecanismos y espacios de participación ciudadana existentes, e incentivar la activación de otros espacios y mecanismos que aún no han sido aprovechados por nuevos actores sociales, de atención prioritaria, empresariales, gremiales, entre otros; dinamizando y promoviendo una auténtica participación ciudadana mediante procesos de capacitación y motivación a la ciudadanía en general.

VII. IDENTIFICACION Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Cabe recordar que como resultado del análisis de cada sistema del diagnóstico se identificaron problemas, potencialidades, y sus correspondientes desafíos de largo plazo y desafíos de gestión o de mediano plazo.

Para la priorización de problemas y potencialidades se utilizó la metodología recomendada en la Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la que usa los siguientes parámetros de priorización:

Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Como criterio adicional de priorización se consideró el contenido del Plan de trabajo presentado por el Alcalde en calidad de candidato durante el proceso electoral.

La tabla siguiente muestra los problemas y potencialidades cantón alineado al lineamiento de la ETN, los desafíos de gestión, los desafíos de largo plazo, la competencia del GAD y la prioridad (alta/media) de cada uno.

Tabla 202: Problemas priorizados

Directriz ETN	Lineamiento territorial ETN	Descripción	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia	Prioridad
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.	Debilidad en la gestión del suelo por la desactualización del registro catastral clave para la toma de decisiones en materia de desarrollo territorial y contradicciones en los polígonos de gestión versus los polígonos de intervención territorial del PUGS vigente	Desarrollar modelos de gestión territorial que garanticen la sostenibilidad ambiental y el equilibrio social.	Establecer mecanismos de control y seguimiento para la correcta implementación de los planes y programas de ordenamiento territorial.	Cb) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad	En el cantón Rumiñahui se identifica la falta de oficialización de la delimitación de los barrios, así se dificulta la participación ciudadana en la planificación del desarrollo urbano contraviniendo a la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana.	Desarrollar modelos de gestión territorial que garanticen la sostenibilidad ambiental y el equilibrio social.	Establecer mecanismos de control y seguimiento para la correcta implementación de los planes y programas de ordenamiento territorial.	Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Ca) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Desigualdad entre las zonas urbanas y rurales en términos de población, servicios, infraestructura y desarrollo	Disminuir la brecha demográfica y de acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo y calidad de vida	Promover el desarrollo cantonal considerando nuevas centralidades con fundamento en sus potencialidades	Fb) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco,	ALTA

					prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Dependencia de la cabecera cantonal debido a la alta concentración de equipamiento en la misma. Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo relevante en las parroquias rurales del cantón. Limitada provisión de espacios para la atención de grupos vulnerables, e insuficiente provisión de mercados, equipamientos comerciales y espacios de estacionamiento. La urbanización de interés social El Rosario en el Cantón Rumiñahui enfrenta la falta de infraestructura adecuada, servicios básicos insuficientes, problemas de gestión y mantenimiento de espacios públicos, y la necesidad de mejoras en la planificación	Cantón policéntrico que asegura el acceso de todas las personas a viviendas, servicios públicos adecuados, y espacios públicos accesibles y seguros.	Promover el desarrollo cantonal considerando nuevas centralidades con fundamento en sus potencialidades. Coordinación eficiente entre las distintas entidades gubernamentales y comunitarias para abordar la falta de infraestructura adecuada y los servicios básicos insuficientes para la implementación de la urbanización. Esta coordinación es crucial para implementar soluciones sostenibles y efectivas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.	Cb) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y	ALTA

		urbana para satisfacer las necesidades de la creciente población. Además, existen desafíos relacionados con la integración social y la calidad de vida de los residentes			funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. Fi) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.	
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar el uso y ocupación del suelo en el cantón	Fraccionamiento de la tierra de forma ilegal incumpliendo la normativa vigente en áreas rurales debido a desconocimiento, presión económica, especulación inmobiliaria y falta de control efectivo.	Desarrollar modelos de gestión territorial que garanticen la sostenibilidad ambiental y el equilibrio social.	La aplicación efectiva de la normativa establecida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y planes complementarios para abordar el incumplimiento de las regulaciones de ocupación del suelo.	Cb) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar el uso y ocupación del suelo en el cantón	Se observa la existencia de asentamientos informales en áreas prohibidas, como zonas de protección, conservación y riesgo volcánico del volcán Cotopaxi. Esto ocurre en localidades como Fajardo, el centro histórico de Sangolquí, San Francisco, La Libertad, La Moca, Rumipamba, Tanipamba, entre otros.	Desarrollar modelos de gestión territorial que garanticen la sostenibilidad ambiental y el equilibrio social.	Establecer mecanismos de control y seguimiento para la correcta implementación de los planes y programas de ordenamiento territorial.	Cb) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de	Insuficiente cantidad, mantenimiento y control en el acceso a espacios públicos destinados a	Disponer de suficientes espacios públicos accesibles, seguros e inclusivos destinados a	Implantar normativa y acciones para que los espacios públicos actuales destinados a	Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al	ALTA

	los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	recreación, esparcimiento y deporte, con énfasis en las parroquias rurales.	recreación, esparcimiento y deporte.	recreación, esparcimiento y deporte sean accesibles, seguros e inclusivos.	desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fm) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;	
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Congestión de tráfico vehicular en zonas urbanas neurálgicas del cantón y vías principales de conexión con los cantones vecinos, superposición del servicio de transporte terrestre público y falta del mismo en zonas rurales, difícil movilidad no motorizada, debido a que la mayoría de las vías urbanas y vías totales en el cantón están identificadas en estado regular o malo, desbordamiento de la capacidad del tráfico vehicular de vías principales, falta de equipamiento como puentes en la conectividad urbano-rural, insuficiente coordinación e intervención complementaria con los otros niveles de	Cantón con suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Solución de problemáticas de vialidad y movilidad prioritarias y urgentes a través de la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, y ajuste e implementación del Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal.	Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	gobierno en cuanto a vialidad, gestión y control del tránsito vehicular y seguridad vial, insuficiente desarrollo de movilidad	Cantón con suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Solución de problemáticas de vialidad y movilidad prioritarias y urgentes a través de la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, y ajuste e implementación del Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal.	Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	ALTA
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de		Cantón con suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Solución de problemáticas de vialidad y movilidad prioritarias y urgentes a través de la elaboración e implementación del Plan Estratégico de	Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	ALTA

garantizando la sustentabilidad ambiental	transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	peatonal y no motorizado en general.		Movilidad Cantonal, y ajuste e implementación del Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal.		
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.		Cantón con suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Solución de problemáticas de vialidad y movilidad prioritarias y urgentes a través de la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, y ajuste e implementación del Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal.	Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	ALTA
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, sus diversidades culturales y sus dinámicas socioambientales.		Cantón con suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Solución de problemáticas de vialidad y movilidad prioritarias y urgentes a través de la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, y ajuste e implementación del Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal.	Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	En Rumipamba el agua para consumo humano proviene de vertientes sin procesos de tratamientos para el consumo. Este tipo de agua provoca enfermedades a la población.	Contar con acceso universal y gestión sostenible de los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de residuos sólidos asequibles para todos	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado	Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos	Altos egresos respecto de los ingresos familiares para pagar por el servicio de alcantarillado en	Contar con acceso universal y gestión sostenible de los servicios públicos de agua para consumo	Implantar un sistema tarifario asequible por la dotación de alcantarillado	Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de	ALTA

	fundamentales para garantizar la salud de la población.	asentamientos humanos pequeños	humano, alcantarillado y recolección de residuos sólidos asequibles para todos		saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	No existe un adecuado manejo de descargas de aguas residuales proveniente de los sistemas de alcantarillado.	Manejo adecuado de descargas de aguas residuales provenientes de los sistemas de alcantarillado	Implantar el proyecto de manejo de descargas de aguas residuales provenientes de los sistemas de alcantarillado	Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.	Alta sismicidad del territorio cantonal.	Mejorar la resiliencia frente a eventos sísmicos.	Implementar normativas de construcción sismo resistente y realizar simulacros de evacuación, actualizando estudios para una microzonificación sísmica con ensayos de verificación de fallas geológicas	Ca) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Alta
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente.	Alta sismicidad del territorio cantonal.	Mejorar la resiliencia frente a eventos sísmicos.	Implementar normativas de construcción sismo resistente y realizar simulacros de evacuación, actualizando estudios para una microzonificación sísmica con ensayos de verificación de fallas geológicas	Fo) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Alta
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural	Alta sismicidad del territorio cantonal.	Mejorar la resiliencia frente a eventos sísmicos.	Implementar normativas de construcción sismo resistente y realizar simulacros de evacuación,		Alta

energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.			actualizando estudios para una microzonificación sísmica con ensayos de verificación de fallas geológicas	
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.	Riesgo por flujos de lahares y lluvias de ceniza del volcán Cotopaxi.	Reducir la vulnerabilidad ante la amenaza volcánica.	Desarrollar un plan integral de gestión de riesgos volcánicos. Solicitar con universidades estudios avanzados de modelamiento de flujo de lahares para distintos escenarios tomando en cuenta las zonas de poblados expuestas.	Alta
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Riesgo por flujos de lahares y lluvias de ceniza del volcán Cotopaxi.	Reducir la vulnerabilidad ante la amenaza volcánica.	Desarrollar un plan integral de gestión de riesgos volcánicos. Solicitar con universidades estudios avanzados de modelamiento de flujo de lahares para distintos escenarios tomando en cuenta las zonas de poblados expuestas.	Alta
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	Riesgo por flujos de lahares y lluvias de ceniza del volcán Cotopaxi.	Reducir la vulnerabilidad ante la amenaza volcánica.	Desarrollar un plan integral de gestión de riesgos volcánicos. Solicitar con universidades estudios avanzados de modelamiento de flujo de lahares para distintos escenarios tomando en cuenta las	Alta

				zonas de poblados expuestas.		
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.	Susceptibilidad a movimientos en masa.	Reducir el impacto de los movimientos en masa.	Promover la gestión del uso del suelo y prácticas de conservación para estabilizar áreas propensas a deslizamientos.		MEDIA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Susceptibilidad a movimientos en masa.	Reducir el impacto de los movimientos en masa.	Promover la gestión del uso del suelo y prácticas de conservación para estabilizar áreas propensas a deslizamientos.		MEDIA
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.	Ecosistemas frágiles afectados por actividades humanas como el avance de la frontera agrícola y la industrialización.	Conservar y restaurar los ecosistemas para mantener sus funciones.	Prohibir actividades dañinas y promover prácticas sostenibles regulando el uso de suelo y creando corredores ecológicos		Alta
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Páramos y bosques como sumideros de CO ₂ y reguladores hídricos amenazados. Deterioro de bosques nativos y protectores.	Maximizar la captura de CO ₂ y asegurar la regulación hídrica. Fomentar la conservación y uso sostenible de bosques.	Fomentar prácticas de manejo sostenible y conservación de ecosistemas. Con importancia en el las zonas verdes urbanas y rurales ampliando mediante ordenanzas "ciudades verdes" y expansión de zonas de protección con gestión para declaratoria de bosques nativos y protectores mediante la reforestación con	Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Alta

				especies nativas y manejo forestal sostenible.		
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	Páramos y bosques como sumideros de CO ₂ y reguladores hídricos amenazados. Deterioro de bosques nativos y protectores.	Maximizar la captura de CO ₂ y asegurar la regulación hídrica. Fomentar la conservación y uso sostenible de bosques.	Fomentar prácticas de manejo sostenible y conservación de ecosistemas. Con importancia en las zonas verdes urbanas y rurales ampliando mediante ordenanzas "ciudades verdes" y expansión de zonas de protección con gestión para declaratoria de bosques nativos y protectores mediante la reforestación con especies nativas y manejo forestal sostenible.		Alta
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.	En las zonas rurales en Rumipamba y Cotogchoa el agua de los ríos es utilizada para actividades agropecuarias como ganadería, cultivos de papa y maíz, lo que a largo plazo agota el, recurso hídrico y altera los ecosistemas fluviales.	Promover la recuperación y conservación de los recursos hídricos para asegurar su disponibilidad y calidad a largo plazo.	Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales avanzadas y regulaciones para prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto en los cuerpos de agua. Desarrollar iniciativas de educación ambiental que fomenten una cultura de conservación del agua en las parroquias de Cotogchoa y Rumipamba.		Alta
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y	Los recursos presupuestarios asignados a COPRODER son limitados lo que impacta directamente en el alcance e intervenciones que realiza y no cuenta con un mecanismo de	Establecer una estrategia sostenible y participativa para la transversalización de los enfoques de igualdad en la gestión municipal y con activa representación de los	Articular e integral a COPRODER como órgano asesor para garantizar de manera efectiva la transversalización de los enfoques de igualdad en la gestión municipal y la participación activa	Fj) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y	ALTA

	en movilidad humana.	articulación que le permita asesorar y garantizar la transversalización de los enfoques de igualdad en el GAMUR.	grupos de atención prioritaria.	de los grupos de atención prioritaria.	redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales, derechos reproductivos, considerando las particularidades territoriales.	El cantón registra alta incidencia en enfermedades ginecológicas y de alimentación que principalmente afecta a mujeres y a niños en edad escolar, que inciden en su calidad de vida y oportunidades de desarrollo	Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para prestación de servicios y promoción de la salud y protección de los grupos de atención prioritaria	Garantizar la prestación de servicios y promoción de la salud y protección a los grupos de atención prioritaria en articulación con otros actores.	Cg) Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, a través de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas.	El cantón registra alta incidencia en enfermedades ginecológicas y de alimentación que principalmente afecta a mujeres y a niños en edad escolar, que inciden en su calidad de vida y oportunidades de desarrollo	Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para prestación de servicios y promoción de la salud y protección de los grupos de atención prioritaria	Garantizar la prestación de servicios y promoción de la salud y protección a los grupos de atención prioritaria en articulación con otros actores.	Cg) Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	ALTA
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	NNA expuestos a varios riesgos como alcoholismo, tabaquismo, violencia, bajo rendimiento escolar, en especial aquellos que se encuentran con doble condición de vulnerabilidad como población en movilidad humana, discapacidad, pobreza y otros.	Contar con políticas y programas que permitan reducir la inequidades sociales a fin de promover la igualdad de oportunidades.	Fortalecer la implementación de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas e inequidades sociales que limitan las oportunidades de desarrollo de la población del Cantón Rumiñahui.	Ca) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	ALTA
Reducir las inequidades	Impulsar programas de investigación,	El cantón posee una tasa moderada de desempleo que aumentó	Facilitar el conocimiento, productividad y empleo de pequeños	Fomentar el desarrollo económico de los pequeños y medianos	Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para	ALTA